

EUSKADI 
BASQUE COUNTRY



Camila de EPALZA AZQUETA
Técnico en Asuntos Europeos
**Euskadiren Ordezkaritza/
Delegación de Euskadi para la UE**



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EUSKADIREN ORDEZKARITZA/ DELEGACION DE EUSKADI PARA LA UE: Introducción

- ✓ Dependiente de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Presidencia del Gobierno Vasco/Lehendakaritza
- ✓ 26 años de representación de Euskadi en Bruselas:
 - Desde 1996 con representación oficial del Gobierno Vasco ante la UE,
 - Con anterioridad a 1996 tb representación, pero distinta estructura (INTERBASK),
- ✓ Órgano de representación, defensa y promoción de los intereses de la CAV en las instituciones de la UE,
- ✓ 9 funcionarios- 6 técnicos con 4-5 carteras temáticas/políticas UE
- ✓ Web www.euskadi.net/europa @ WWW.REVIE.EUSKADI.NET

Misión de trabajo de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea

- ✓ **Defender los intereses de Euskadi ante la UE,**
- ✓ **Promocionar Euskadi ante las instituciones europeas, regiones europeas y Bélgica. Promocionar ante la UE acciones de Euskadi** impulsadas por el Gobierno Vasco, agentes públicos y privados, profesionales del sector, etc
- ✓ **Asesorar** al Gobierno Vasco, Diputaciones, municipios, así como profesionales y agentes públicos y privados sobre iniciativas/Programas europeos, y financiación europea,
- ✓ **Garantizar la participación de Euskadi en iniciativas y redes** europeas,
- ✓ **Garantizar participación** en los foros de participación y decisión europea,
- ✓ **Trabajar conjuntamente con socios europeos, regiones y landers, e instituciones europeas,**
- ✓ **Acercar Euskadi a Europa, y Europa a Euskadi,**
- ✓ **Ser el punto de encuentro con la comunidad vasca en Bélgica.**



TRATADO DE
LISBOA
PORTUGAL 2007

- El nuevo Tratado de la UE: por primera vez en la historia, ofrece al deporte un fundamento jurídico,
- Art 6 y 165 del Tratado subrayan la importancia del deporte en Europa, reconocen su especificidad y hacen de su promoción un objetivo comunitario.

A- Agenda de prioridades EU2020

EU2020: Agenda de crecimiento de la UE

LOS OBJETIVOS A ALCANZAR EN 2020.....

- ✓ **Empleo:** 75% empleo personas de 20 a 64 años
- ✓ **I+D e innovación:** inversión del 3% del PIB
- ✓ **Cambio climático y energía:**
 - 20% reducción gases de efecto invernadero
 - 20% energías renovables
- ✓ **Educación:** tasas de abandono escolar por debajo del 10%
- ✓ **Lucha contra la pobreza y la exclusión social**

Prioridades:

- Crecimiento inteligente,
- Crecimiento sostenible,
- Crecimiento integrador,
- Gobernanza económica

B- INSTITUCIONES EUROPEAS/AGENCIAS EUROPEAS/Antenas, etc

Instituciones europeas:

- **Comisión Europea**
(Direcciones Generales temáticas/Comisarios Europeos)
- **Parlamento Europeo,**
 - **Consejo UE,**
 - **Tribunal de Justicia,**
- **Comité de las Regiones,**
- **Comité Económico y Social Europeo,**
 - **Tribunal de Cuentas,**
 - **Banco Europeo de Inversiones,**
 - **Defensor del Pueblo**

- ### **Agencias Europeas**
- (Agencia ejecutiva EACEA)
- **Agencia OAPEE**
(Erasmus+)
 - **Antena Euskadi Creative Europe**
(Donosti)

C- Financiación europea

- Programas UE 2014-2020: A CONCURSO Y A CONFINANCIACIÓN

- Marcos de Cooperación Territorial Europea (POCTEFA, SUDOE, y Espacio Atlántico) y la Eurorregión Aquitania-Euskadi a través sus convocatorias

C- Programas UE 2014-2020

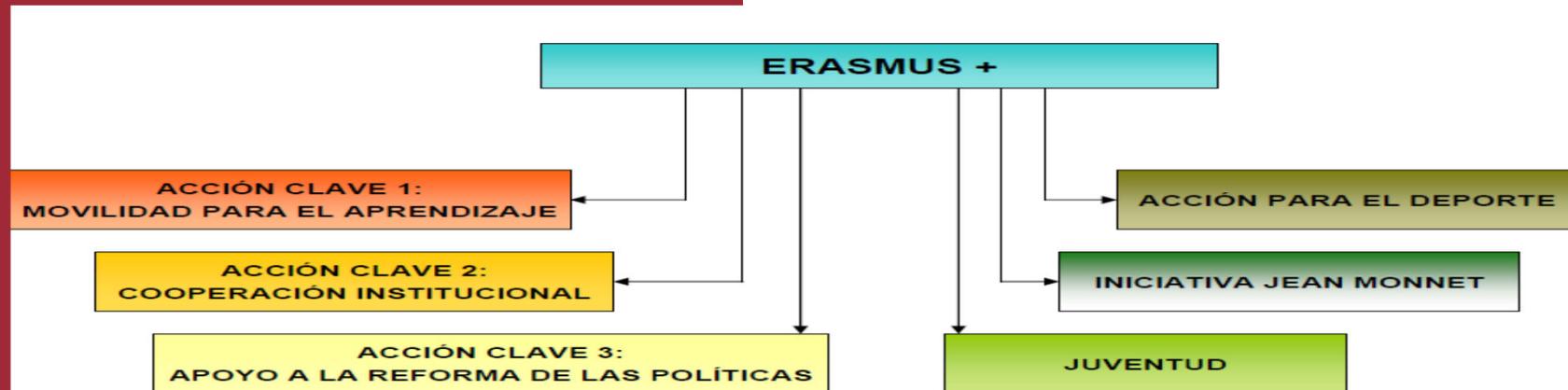
Programas UE 2014-2020:

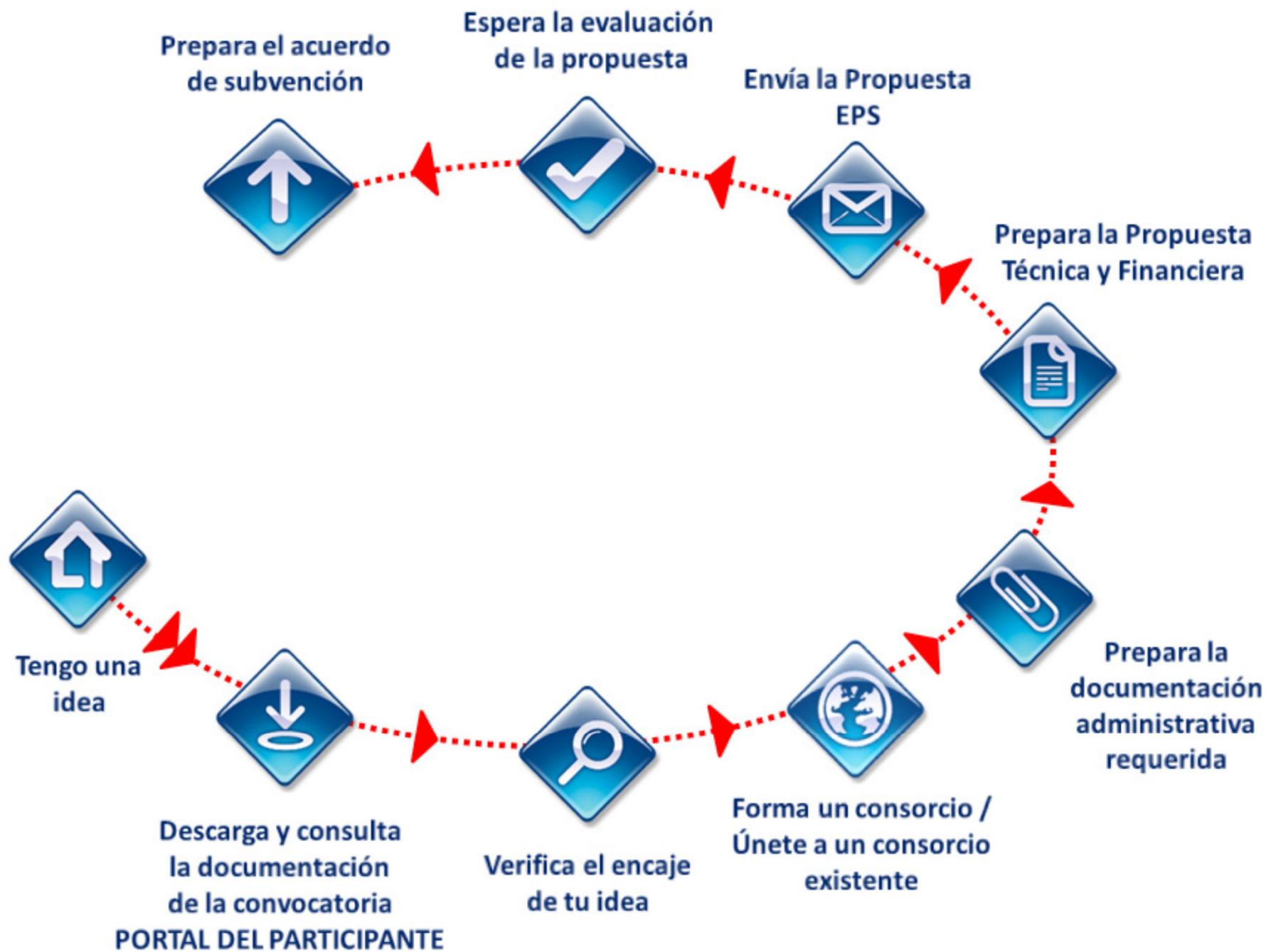
- Cada 7 años, la UE aprueba Programas por Políticas sectorial (educación, deporte, cultura, transporte, investigación, salud, etc). Ej. Programas: Programa Creative Europe, **Programa Erasmus+**, Programa Ciudadanía, **Programa H2020**, etc
- Impulsan acciones y prioridades para alcanzar los objetivos de la Agenda EU2020, así como líneas de financiación,
- Líneas de financiación para financiar proyectos (redes, acciones, proyectos conjuntos, poner en marcha productos, investigación, divulgar las acciones, etc) siempre con al menos socios de 3 países europeos.

Programa Erasmus + 2014-2020: Introducción:



- ✓ **NOVEDAD 1:** Agrupa 6 Programas/acciones en 1. Agrupando: el Programa de Aprendizaje Permanente + Educación superior+ Juventud + deporte, en un **ÚNICO** Programa





D- A TENER EN CUENTA PARA OPTAR FINANCIACIÓN

A TENER EN CUENTA en los proyectos a presentarse a las convocatorias:

■ A cofinanciación

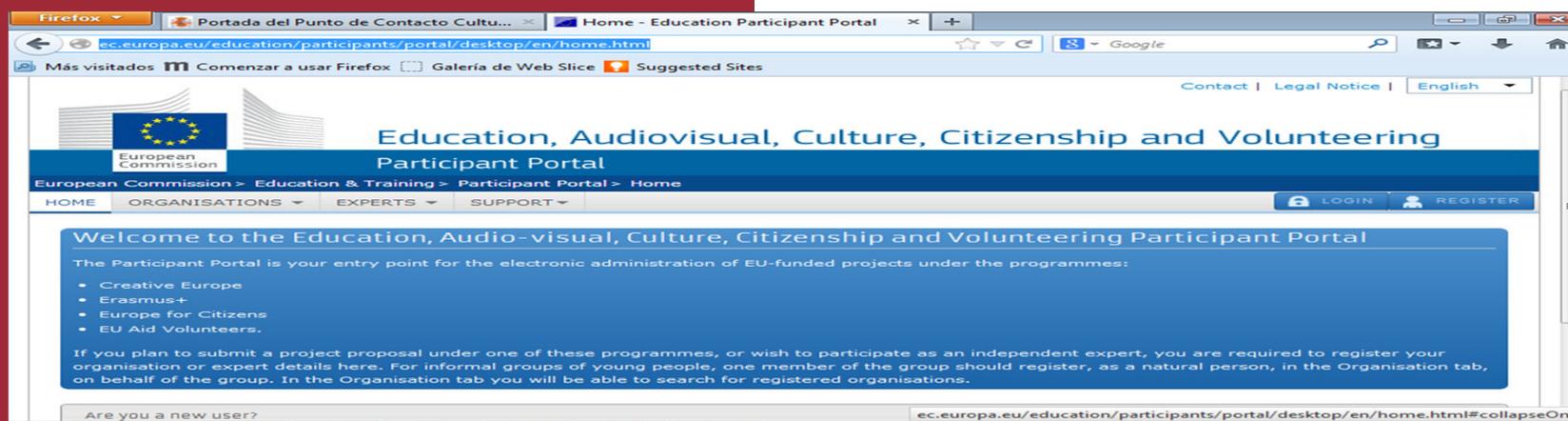
■ Criterios generales de selección de los proyectos:

- Coherencia del proyecto y demostrada integración y tareas de los socios en el proyecto,
- Pertinencia del proyecto,
- Calidad del diseño y la ejecución del proyecto,
- Calidad del equipo del proyecto y de los acuerdos de cooperación,
- Impacto y difusión, Evaluación

E- A TENER EN CUENTA

IMPORTANTE: Cada entidad que quiera optar a financiación europea (liderando un proyecto con otros socios europeos, o siendo socio de un proyecto) tiene que tener un número de registro (PIC), por lo que es necesario darse de alta en el registro de la Comisión Europea **ANTES** de optar a financiación europea

<http://ec.europa.eu/education/participants/portal/desktop/en/home.html>



Red Vasca de Información Europea (REVIE)/ www.revie.euskadi.net

http://www.revie...t/y92-home/es

www.revie.euskadi.net/y92-home/es

Más visitados Comenzar a usar Firefox Galería de Web Slice Sitios sugeridos

Red Vasca de Información Europea (REVIE)
Europako Informazioaren Euskal Sarea (EIES)

EUSKADI BASQUE COUNTRY

Inicio Contacto Ayuda Accesibilidad Sede electrónica

Estás en: Inicio

Búsqueda avanzada

Boletín electrónico
Recibe nuestro boletín sobre actualidad e información europea.
Suscríbete ahora

Programas y financiación europea 2014-2020

- Introducción y cuadro del Marco Financiero Plurianual
- Prioridades de la Comisión Europea
- Convocatorias
- Licitaciones en la UE
- Licitaciones fuera de la UE
- Búsqueda de socios

Movilidad y empleo en la Unión Europea
Iniciativas relacionadas con la movilidad de estudiantes y profesionales y empleo en la UE

La UE informa
Notas de Prensa
Material audiovisual

Red Vasca de Información Europea - REVIE
La Red Vasca de Información Europea- REVIE nace con el propósito de optimizar los medios disponibles en materia de información europea en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Su objetivo es, por un lado, facilitar dicha información de la manera más rápida y completa posible a los ciudadanos y entidades públicas y privadas de Euskadi y, por otro, lograr una mayor coordinación en las tareas de información y divulgación propias de las instituciones y organismos (Gobierno Vasco, Diputaciones, EUDEL, Cámaras de Comercio, Centros Europe Direct en Euskadi, SEA, Universidades, etc) que integran la Red REVIE.
El portal REVIE tiene como objetivo ofrecer información actualizada, con el fin de dar a conocer todas aquellas cuestiones relacionadas con la Unión Europea y de labor de Euskadi ante la Unión Europea.

Información Europea y de REVIE

- Labor de Euskadi en la Unión Europea**
Labor de Euskadi en la Unión Europea, así como de la Delegación de Euskadi para la Unión.
- REVIE**
Directorio de la REVIE y actividad de sus miembros.
- Euskadi y la UE**
Información sobre los proyectos financiados por la Unión Europea en Euskadi.
- Informes de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea**

Políticas de la Unión Europea

- Aduanas y fiscalidad**
 - Aduanas
 - Fiscalidad
- Agricultura, pesca y alimentación**
 - Agricultura
 - Asuntos marítimos y pesca
 - Seguridad alimentaria

Lo + destacado

- Convenio de AIC y la Diputación para financiar prácticas formativas en el extranjero
06/11/2014
- La Comisión Juncker ha entrado oficialmente en funciones el 1 de Noviembre. su mandato durará hasta el 31 de octubre de 2019
06/11/2014
- La Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC) considera prioritaria a la nueva red ferroviaria vasca dentro del corredor atlántico europeo
06/11/2014

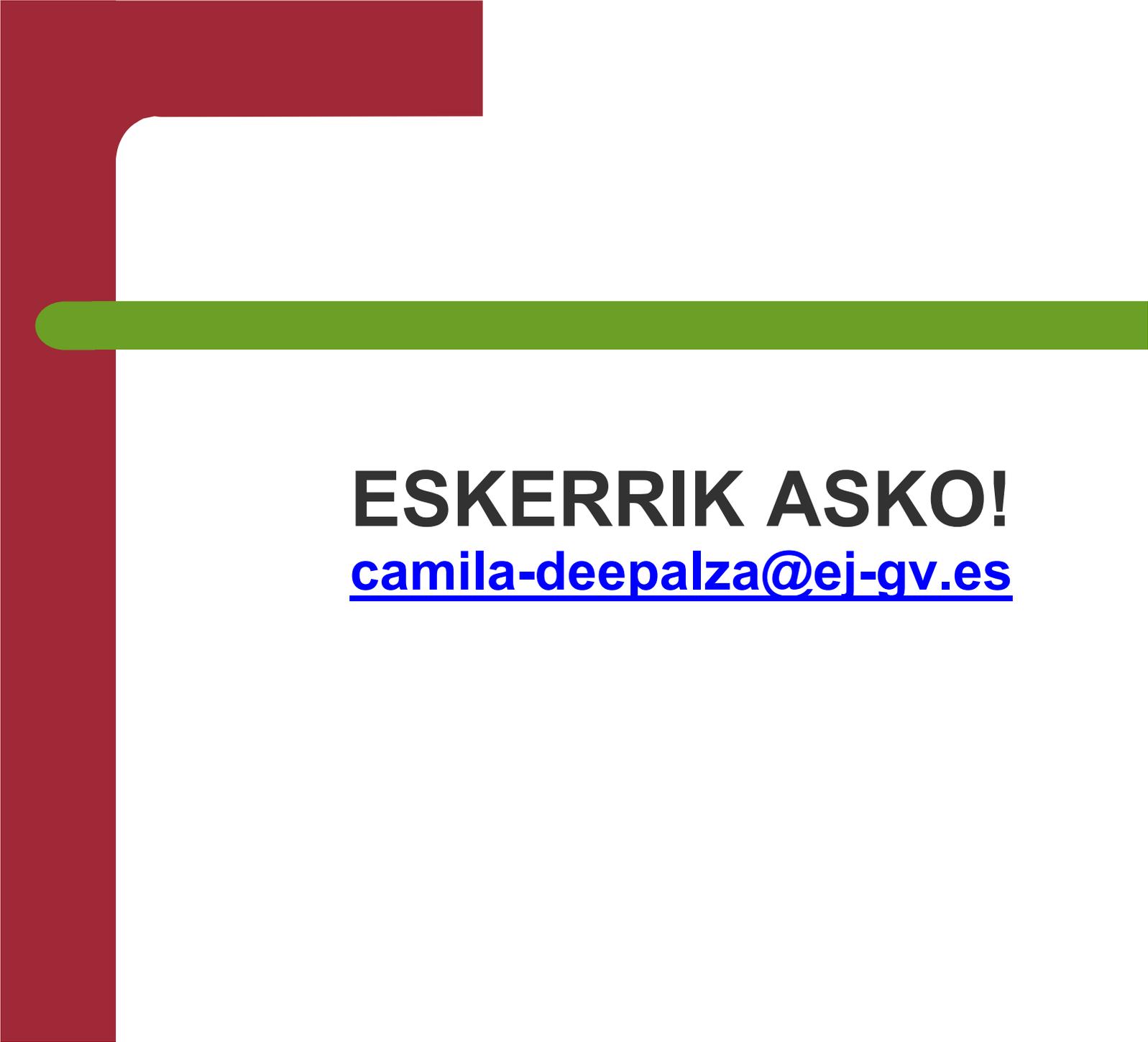
Agenda Euskadi-Europa

<< noviembre 2014 >>

lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Convocatorias

✓ Convocatoria de



ESKERRIK ASKO!
camila-deepalza@ej-gv.es